

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2535

Impreso el día 21 de octubre de 2015
Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Nominación** del estadio de fútbol del Club Atlético Independiente, de Fernández, provincia de Santiago del Estero, con el nombre de Luis Adolfo Galván. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Abdala de Matarazzo, Herrera (J. A.), Oliva, Ruiz, Navarro, Pastoriza y Juárez (M. H.)**. (5.366-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la nominación del estadio de fútbol del Club Atlético Independiente, de Fernández, provincia de Santiago del Estero, con el nombre de Luis Adolfo Galván, futbolista campeón del mundial realizado en la República Argentina en 1978; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela

Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la nominación del estadio de fútbol del Club Atlético Independiente, de Fernández –provincia de Santiago del Estero– con el nombre de “Luis Adolfo Galván”, destacado futbolista fernandense, quien fuera campeón del mundo junto a la selección argentina de Fútbol en el campeonato de 1978.

Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Aída D. Ruiz. – Graciela Navarro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.